

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

15798 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de 25 de marzo, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A3/2021, del Ramo Sector Público Local (Ayuntamiento de Mazarrón), ámbito territorial de Murcia, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos del Ayuntamiento de Mazarrón, como consecuencia de las irregularidades detectadas en relación con la obra de cubrimiento y climatización de la piscina del polideportivo Municipal Jesús Cánovas Valenzuela en Mazarrón, lo que se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 25 de marzo de 2021.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A210019355-1